



Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP, por sus siglas en inglés) Preguntas frecuentes

¿Qué significa CEP?

CEP significa Provisión de Elegibilidad Comunitaria.

¿De qué se trata el CEP?

El CEP es un programa del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) que les permite a las escuelas de bajos ingresos ofrecerles comidas, sin costo alguno, a todos los estudiantes y sin requerir que las familias postulen. Las escuelas CEP reciben un reembolso por las comidas en base al porcentaje de estudiantes que cumplen con el criterio de elegibilidad para recibir comidas gratuitas ya que participan en ciertos programas como SNAP y TANF.

¿Quién paga por la Provisión de Elegibilidad Comunitaria?

El USDA reembolsa a las escuelas CEP por todas las comidas durante un periodo de 4 años.

¿Cómo cualifican las escuelas para la Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP)?

Las escuelas cualifican para el CEP en base al porcentaje de estudiantes identificados (ISP, por sus siglas en inglés). El ISP se determina al calcular el número de estudiantes directamente certificados para recibir comidas gratuitas y se benefician de CalFresh, Programa de Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños de California, Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR, por sus siglas en inglés), o beneficios de Medi-Cal y la extensión de esos beneficios a los estudiantes dentro del mismo grupo familiar. El cálculo también incluye a estudiantes certificados como: sin hogar, migrantes, fugado del hogar, en programas de crianza temporal, y que cumplen con el criterio de elegibilidad para Head Start. Las escuelas CEP pueden ofrecer el programa por un máximo de 4 años y luego tienen que volver a postular.

¿Qué comidas se ofrecen en las escuelas CEP sin costo alguno?

En cada escuela CEP se ofrece tanto desayuno como almuerzo sin costo alguno para todos y cada uno de los estudiantes matriculados en la escuela. Queremos que todos los estudiantes tomen ventaja de estas comidas y para que tengan la energía necesaria para aprender y crecer todos los días.

Si tengo un niño en una escuela CEP y otro niño en una escuela que no es CEP, ¿necesito llenar la solicitud para recibir comidas gratuitas o a precio reducido para el niño que no asiste a la escuela CEP?

Sí. Cualquier niño que no asiste a una escuela CEP, cuya familia puede cumplir con los requisitos para recibir comidas gratuitas o a un precio reducido debe postular a este programa.

Ya que todos los estudiantes de la escuela reciben comidas gratuitas, ¿es necesario que los estudiantes de las escuelas CEP usen los números de identificación o el lector de las huellas dactilares?

Sí. Esto nos permite ser responsables en caso que un estudiante tenga alergias alimenticias. También nos ayuda a hacer un seguimiento exacto del número de comidas que se sirven.

Las escuelas secundarias, ¿pueden seguir vendiendo bocadillos?

Las escuelas secundarias pueden seguir vendiendo bocadillos. Sin embargo, las escuelas no dejarán que los estudiantes carguen estos bocadillos a sus cuentas. Tendrán que contar con el dinero suficiente en sus cuentas o pagar por los bocadillos con dinero en efectivo al momento de la compra.

Los maestros en las escuelas CEP, ¿comen gratis?

No, el programa CEP solo cubre a los estudiantes. Los maestros y el personal escolar deben pagar el precio de adultos para la comida.